

**AVISO SOBRE EL PERÍODO ABIERTO A COMENTARIOS DEL PÚBLICO Y REUNIÓN PÚBLICA
TRATAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS Y DEPÓSITO MODIFICACIÓN
AL DOCUMENTO DE CARÁCTER INTERINO (ISD, EN INGLÉS)
CLASE 2 INDUSTRIAL SERVICE OIL COMPANY, INC.
1700 South Soto Street, Los Ángeles, California, 90023**

PERÍODO ABIERTO A LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO: 15 de febrero de 2005 al 16 de abril de 2005

REUNIÓN PÚBLICA: 19 de marzo de 2005 a las 11:00 a.m.

LUGAR: Biblioteca Robert Louis Stevenson
803 Spence Street
Los Ángeles, CA 90023
(323) 268-4710

¿QUÉ SE PROPONE?

El Departamento para el Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC, en inglés) invita a que se realicen comentarios y brinda oportunidades para la participación pública durante un período de 60 días abierto a comentarios del público acerca de la Modificación (Modificación) al Documento de Carácter Interino (ISD, en inglés) Clase 2 del Depósito de Desechos Peligrosos. En caso de ser aprobado por DTSC, la Modificación permitirá a Industrial Service Oil Company, Inc. (ISOCI, en inglés) usar sus tanques de depósito de productos del petróleo Serie 100 como depósito de petróleo usado y tratado, mientras continúa en trámite la aprobación del permiso para el Depósito de Desechos Peligrosos RCRA Parte B para tareas de tratamiento y depósito en las instalaciones ISOCI, ubicadas en 1700 South Soto Street, Los Ángeles, CA, 90023. Además, ISOCI solicita la autorización provisoria durante 180 días para llevar a cabo de forma inmediata estos cambios mientras se espera la aprobación de la Modificación.

La instalación ISOCI (No. I.D. de EPA: CAD099452708) opera como un depósito y planta de tratamiento para el petróleo y anti-congelante usados, conforme con un ISD otorgado por DTSC el 23 de mayo de 1986. La instalación de ISOCI está actualmente autorizada para almacenar hasta 350,000 galones de desechos líquidos, de los cuales 15,000 galones pueden ser anticongelantes usados. La instalación ISOCI cuenta con siete tanques Series 100 de depósito de petróleo (cada uno con una capacidad de operación de 67,641 galones), de los cuales uno está autorizado para almacenar petróleo tratado mientras está en trámite la certificación como depósito de producto de petróleo reciclado, conforme al artículo 25250.1 del Código de Salubridad y Seguridad de California. Los siete tanques de depósito de petróleo pertenecen a un sistema de contención de tanques que cumple con los requisitos de contención secundaria establecidos a nivel federal y por el estado de California. Conforme al artículo 25250.1 del Código de Salubridad y Seguridad de California, el petróleo reciclado debe ser analizado en un laboratorio para cumplir con normas aceptables, antes de ser certificado como producto de petróleo reciclado. Debido a inquietudes operativas y de seguridad, la instalación ISOCI desea obtener la autorización de DTSC para el uso de los siete tanques de depósito de petróleo, lo que representaría una capacidad de operación combinada de 473,487 galones, para el depósito del petróleo tratado mientras está en trámite la certificación.

ISOCI está notificando al público sobre esta Modificación conforme al artículo 66270.42(e)(2)(C) del Título 22, CCR. La implementación de la Modificación requerida será llevada a cabo luego de recibir la aprobación de DTSC por escrito. DTSC preparará todos los documentos asociados con esta solicitud para la Modificación, como lo estipula la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

¿CUÁL ES EL MOTIVO DE ESTE AVISO?

El motivo de este aviso es ofrecer a las personas interesadas la oportunidad de informarse sobre el proyecto y hacer llegar sus comentarios a DTSC antes del 19 de abril, 2005 acerca del uso propuesto de los siete tanques de depósito Serie 100 para el petróleo tratado, mientras está en trámite la certificación como producto de petróleo reciclado.

¿CÓMO PARTICIPO?

Le invitamos a participar. El 19 de marzo, 2005 a las 11 a.m. tendrá lugar una reunión pública en la Biblioteca Robert Louis Stevenson en 803 Spence Street, Los Ángeles, CA, 90023, para explicar los detalles de la Modificación solicitada. Puede presentar sus comentarios en la reunión o enviar su opinión por escrito acerca de la Modificación ISD Clase 2 al Sr. Steve Rounds, Encargado de Proyectos de DTSC a 1011 North Grandview Avenue, Glendale, CA, 91201. La estampilla en el sobre de los comentarios por escrito debe tener una fecha anterior al 16 de abril, 2005.

El período abierto a los comentarios del público comienza el 15 de febrero, 2005 y finaliza el 16 de abril, 2005. Al finalizar el período abierto a comentarios, DTSC contestará por escrito a aquellas personas que hayan enviado sus comentarios, en las que figure su nombre y domicilio. Asimismo, considerará todos los comentarios y tomará una decisión final acerca de la Modificación ISD del Depósito y Tratamiento de Desechos Peligrosos Clase II. Las respuestas al público constarán del Registro de la decisión, los Comentarios recibidos y la Respuesta a los comentarios. Todas las personas que envíen comentarios por escrito y/o firmen en la reunión pública serán notificado acerca de la decisión.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Habrà copias disponibles de la solicitud de Autorización y demás documentos asociados con el proyecto en la Biblioteca Robert Louis Stevenson en 803 Spence Street, Los Ángeles, CA 90023, teléfono: (323) 268-4710. Estos documentos estarán bajo el nombre de ISOCI en el mostrador de material de referencia de la biblioteca. Además, la solicitud para la Modificación, los antecedentes de cumplimiento durante el período de vigencia del permiso de carácter interino de ISOCI a modificarse, y el Registro administrativo completo pertinente a este proyecto están disponibles para su revisión durante el horario de atención al público en la Oficina de Registros Regionales de DTSC, ubicada en 1011 North Grandview Avenue, Glendale, California. Por favor comuníquese con la Sra. Jone Barrio al (818) 551-2886 para concertar una cita.

COMUNÍQUESE CON:

Por favor dirija todas sus preguntas a la Sra. Maya Akula, Especialista en participación pública de DTSC, al (818) 551-2917, al Sr. Steven Rounds, Encargado de proyectos de DTSC, al (818) 551-2188, o al Sr. Pete Kotoff, Encargado de la planta de instalaciones de ISOCI, al (562) 598-5577.

PERSONAS CON IMPEDIMENTOS AUDITIVOS:

Por favor comuníquese con el Servicio de Retransmisión del Estado al 1-888-877-5378 (TDD) y pregunte por la Sra. Maya Akula, Especialista en participación pública de DTSC al (818) 551-2317 (Proyecto ISOCI).